

EXTRACTO

000 16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA MIRIL S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA MIRIL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de julio de 1994, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003618 el 28 AGO 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.935 el 29 de agosto de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA MIRIL S.A., y tiene un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año dos mil cuarenta y tres .
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la ejecución de actos y celebración de toda clase de contratos y convenciones sean estas civiles, mercantiles o societarias, que requiera para la promoción y construcción de urbanizaciones, centros comerciales o parques industriales y, en general, de edificaciones para la vivienda, el comercio o la industria, utilizando para ello maquinarias, vehículos y equipos propios o arrendados;....
- 5.- **CAPITAL.** - El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/3'750.000,00 en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas estipuladas por la Ley.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

MRdeV/CMdeL

Guayaquil, 2 de septiembre de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL